

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.284

Miércoles 22 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2145623

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

EL MINISTERIO DE SALUD INFORMA SOBRE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 458, DE 2022, QUE INCORPORA UN NUEVO ARANCEL DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD A LA RESOLUCIÓN N° 96 EXENTA DE 1996 DEL MINISTERIO DE SALUD, QUE APRUEBA ARANCEL DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

(Extracto)

Antecedente: Resolución exenta N° 476, de 6 de abril de 2022, de la Subsecretaría de Salud Pública, que "rectifica Resolución Exenta N° 458 de 10 de marzo de 2022, de la Subsecretaría de Salud Pública, que modifica Resolución Exenta N° 96 de 1996, del Ministerio de Salud, incorporando un nuevo arancel de acciones de protección de la salud".

Fundamentos:

- El 30 de marzo de 2022, el Diario Oficial publicó el extracto de la resolución indicada en el antecedente.
- Por un error, el arancel fue incorporado a aquellos que corresponden a prestaciones de salud ambiental y no a acciones de protección de la salud.

Resolución:

- Se corrige mención al número "5" en el considerando 2°.
- Se reemplaza el numeral 1° de la parte resolutive, por la tabla referida a aranceles por prestaciones de protección de la salud, agregando los numerales "9" y "9.1", conforme a lo siguiente:

9.-	ENTIDADES FORMADORAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y USO DE DESFIBRILADORES	
9.1	Autorización establecimientos de salud (art. 20 letra e, D.S. 56/2019)	17.500

Cristóbal Cuadrado Nahum, Subsecretario de Salud Pública.

Transcribo para su conocimiento Res. exenta N° 476 - 6 de abril de 2022.- Por orden del Subsecretario de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.